

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 001
(Marzo 01 de 2012)**

**“Mediante el cual se ordena el aumento del salario para el Rector de la
Institución Universitaria de Envigado”**

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992, y por el Acuerdo del Consejo Directivo No 163 del 11 de julio de 2003 y;

CONSIDERANDO

1. Que el día primero (1º) de marzo de 2012, se realizó en la Institución Universitaria de Envigado, la reunión del Consejo Directivo, mediante la cual se aprobó el incremento de salario para el cargo de Rector de la Institución.
2. Que la Institución Universitaria de Envigado, es un ente descentralizado del Orden Municipal, con personería Jurídica independiente, y autonomía presupuestal y administrativa.
3. Que mediante el presente Acuerdo del Consejo Directivo, se autoriza el incremento de salario para el señor Rector de la Institución, con una asignación mensual de \$8.991.728, con retroactivo a partir del primero (1º) de enero del año 2012.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar el incremento de salario para el Rector de la Institución Universitaria de Envigado, el cual pasará de \$7.230.961 a devengar un salario de \$8.991.728, previo certificado de disponibilidad correspondiente.

Artículo Segundo: Autorizar el pago del retroactivo a partir del primero (1) de enero de 2012 hasta la fecha de aprobación, por la diferencia entre los dos salarios mencionados en el artículo anterior, esto es, cancelar a partir de su aprobación la diferencia de un millón setecientos sesenta mil Setecientos sesenta y siete pesos m.l. (\$1.760.767), por cada mensualidad hasta que el pago se realice.

Artículo Tercero: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Municipio de Envigado a los 01 días del mes de marzo del año 2012.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HÉCTOR LONDOÑO RESTREPO
Presidente Consejo Directivo



LINA MARÍA GARCÍA BUILES GARCÍA
Secretaria